

(entidad 182), oficina institucional (sucursal 5.566), plaza Nueva, número 1, 41001 Sevilla, cuenta corriente 4000 0000 18 0831/96, el 20 por 100 del tipo que sirva de base, y en la segunda y tercera subastas, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Tercero.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarto.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Quinto.—Que las indicadas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle Vermondo Resta, edificio «Viapol», portal B, segunda planta.

Sexta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que sale a subasta

Urbana número 87. Piso-vivienda letra D de la sexta planta alta, tipo L-2 del proyecto, que ocupa la parte suroeste de la planta sexta alta, en el edificio número 2, portal número 4, primera y segunda fases del conjunto de edificios situados en la unidad 3-9 del sector 2 del plan parcial número 2 del polígono «Aeropuerto», de Sevilla». Superficie útil, 89,47 metros cuadrados. Registral número 9.842, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, inscripción segunda, al folio 121, tomo 1.555, libro 200, sección sexta.

Valorada en la suma de 7.820.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 24 de mayo de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario.—38.765.

SEVILLA

Edicto

Doña Ana Roldán Ruiz, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 995/1996, promovido por la Procuradora doña María Dolores Flores Crocci, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra doña María Rosa Herrera Navarro y don Cristóbal Sánchez Tirado, se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas la finca especialmente hipotecada que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 2 de noviembre de 1999, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que al final se expresa; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 2 de diciembre de 1999, por el tipo de tasación del 75 por 100; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 11 de enero de 2000, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la escritura, en cuanto a la primera subasta; en cuanto a la segunda subasta,

al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta número 3997000018099596, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación en el establecimiento antes indicado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien que sale a subasta

Número 41. Urbana. Departamento destinado a vivienda, en las plantas segunda y tercera del edificio en Sevilla, portal número 1 de la calle B, con entrada por la escalera A, señalado con la letra D, con acceso por la planta tercera, de iguales linderos en ambas plantas. Linda, tomando como frente la calle B; Derecha, entrando, vuelo de jardín privado de la vivienda letra D del bloque dos, al que tiene ventanas; izquierda, vivienda letra C, de las mismas plantas, y frente, calle de su situación, a través de vuelo de jardín privado de la vivienda planta baja letra D del bloque 2, al que tiene ventanas. Le corresponde como anejo el aparcamiento-trastero situado en la planta semisótano, señalado con el número 56, con una superficie construida de 28,30 metros cuadrados. Tiene una superficie útil de 140 metros 15 decímetros cuadrados (de los cuales corresponden a la planta tercera 49,27 metros cuadrados y el resto a la segunda) y construida de 118 metros cuadrados (de los cuales corresponden a la planta tercera 54,87 metros cuadrados y el resto a la segunda). Le corresponde además la propiedad privativa de una terraza situada en la vertical de la misma vivienda, a la que se accede desde la planta tercera que tiene una superficie de 47 metros 44 decímetros cuadrados. Cuota: Le corresponde una cuota de participación en el edificio del 2,27 por 100 y en el bloque del que forma parte del 12,78 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Dos Hermanas al folio 219 vuelto, del tomo 702, finca 43.779. La hipoteca que se ejecuta causó la inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en la escritura de constitución de hipoteca en 25.700.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 30 de julio de 1999.—La Juez sustituta, Ana Roldán Ruiz.—La Secretaria.—38.732.

UBRIQUE

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubrique, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 303/1996, que se sigue a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Cristóbal Andrades Gil, contra «Trujillo Difusión, Sociedad Limitada», y don Juan Francisco García Trujillo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria. Se saca a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, la finca que al final se describirá.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de noviembre de 1999, a las trece horas, previniéndose a los licitadores de lo siguiente:

El tipo de subasta para la finca será el fijado en la escritura de préstamo hipotecario, no admitiéndose postores que no cubran dicha cantidad, que es la siguiente: 20.760.000 pesetas.

Para tener parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente al acto y en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postor para la primera subasta, se señala el día 15 de diciembre de 1999, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la anterior valoración, y debiendo consignarse por los licitadores el 20 por 100 de esta cantidad, previamente al acto, para poder concurrir al mismo.

Caso de ser necesaria la tercera subasta, se señala para ello el día 19 de enero de 2000, a la misma hora y en el mismo lugar, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores la misma cantidad que la señalada para la segunda subasta.

En el caso de que alguna incidencia impidiera celebrar alguna de las subastas en los días señalados, se celebrará al día siguiente hábil y a la misma hora.

Para el caso de que no se pudiera llevar a efecto la notificación de las fechas de subastas a los demandados, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, servirá el presente edicto de notificación en forma.

Siendo la finca objeto de subasta la siguiente:

Urbana.—Edificio situado en calle Doctor González de Quevedo, número 31, esquina a calle Villamartin, sin número, en Prado del Rey. Consta de dos plantas, y en parte de semisótano, además, debido al desnivel del terreno. El semisótano tiene su acceso por calle Villamartin y su destino es el de taller, en una superficie construida de 63 metros 44 decímetros cuadrados. La planta baja, a nivel de la calle Doctor González de Quevedo que resulta primera a la calle Villamartin, se destina a tienda y almacén, en una superficie de 63 metros 44 decímetros cuadrados, y su acceso por la calle de su situación denominada Doctor González de Quevedo. Y la planta primera por la calle de su situación denominada Doctor González de Quevedo. La planta primera por la calle de su situación y segunda, mirada desde la calle Villamartin, está destinada a almacén, de una superficie de 63 metros 44 decímetros cuadrados, y su acceso por la citada calle

Doctor González de Quevedo. El citado edificio ocupa una superficie de 64 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, con la calle Villamartín, a la que hace esquina y por donde, como se ha dicho, tiene acceso al semisótano, y por la izquierda, con finca de don Heliodoro Tamayo Gómez. Inscripción: Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, tomo 924, folio 167, finca registral número 3.942, libro 118, inscripción tercera.

Dado en Ubrique a 7 de julio de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—38.803.

UTRERA

Edicto

Don José Luis Sánchez Gall, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento de juicio ejecutivo número 117/1994, a instancias de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Romero Gutiérrez, contra don Eduardo Unquiles Luque, doña Amalia Galán Mauriño y «Hormigones Los Palacios, Sociedad Limitada», en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta, y por lotes separados, en primera, en su caso, segunda y tercera vez públicas subastas, por el plazo de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describirán.

Para cuyas subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las once horas; la primera, por el tipo de tasación, el día 13 de diciembre de 1999; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 10 de enero de 2000, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de febrero de 2000.

Que para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando, al presentarlo en el Juzgado, el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrán verificar, desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a las mismas horas.

En caso de que éstos no fueren hallados en el domicilio indicado en la demanda, el edicto podrá servir de notificación a dichos deudores conforme el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para la notificación a éstos del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca rústica.—Suerte de tierra calma, al sitio de las Espartaleras, término de Los Palacios; inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.060, libro 209, folio 108, finca número 15.337.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 6.000.000 de pesetas.

Finca urbana.—Casa de dos plantas de la localidad de Los Palacios en calle Juan de la Cierva, número 23; inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera tomo 1.223, libro 236, folio 38, finca registral número 18.756.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 7.000.000 de pesetas.

Dado en Utrera a 10 de septiembre de 1999.—El Juez, José Luis Sánchez Gall.—El Secretario.—38.723.

VALENCIA

Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo número 35/1993, a instancia del Procurador don Emilio Sanz Osset, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Creaciones Plásticas Angel Arbizu Izaga, Sociedad Anónima», sobre reclamación inicial de 29.644.293 pesetas de principal más 7.000.000 de pesetas, prudencialmente calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la sala única de subastas judiciales, sita en esta ciudad, calle del Justicia, número 2, piso 4.º, el día 11 de noviembre de 1999, y hora de las diez treinta, sirviendo de tipo el valor asignado a cada uno de los lotes que luego se dirán.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en ese mismo lugar, el día 16 de diciembre de 1999, a la hora de las diez treinta, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado.

Si tampoco concurriera ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en ese mismo lugar, el día 13 de enero de 2000, y hora de las diez treinta, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán el siguiente día a las trece horas, y en el mismo lugar, y en días sucesivos, a la misma hora, si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirá en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero, exclusivamente por el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 4370000017003593, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, 1-bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, presentándolo en la Secretaría del Juzgado, al que se acompañará el resguardo de haber verificado la consignación a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—Copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente, así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la demandada, del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Primer lote. Nave industrial, de estructura metálica y cubierta de uralita, sita en el término de Ala-

cuás, partida del Boalar, con fachada recayente al camino viejo de Torrente; compuesta de planta baja. Interiormente está dividida en dos locales mediante un tabique. Está dotada de los correspondientes servicios higiénicos, y además consta de un pequeño compartimento destinado a archivo o almacén de maquinaria. Ocupa la total superficie solar, o sea, 835 metros 80 decímetros cuadrados, y sus linderos son los mismos que los de la parcela solar, o sea: Norte o izquierda, en línea de 25 metros 40 centímetros, resto de finca de que se segregó; sur o derecha, en línea de 30 metros 60 centímetros, resto de la finca de que se segregó; este o fondo, en línea de 29 metros 95 centímetros, finca de don Miguel Bonet, y oeste o frente, en línea de 30 metros 25 centímetros, con el camino viejo de Torrente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya al folio 217 vuelto del libro 81 de Aldaya, inscripción segunda, finca número 6.343.

Tipo de subasta: 31.097.000 pesetas.

Segundo lote. Local en planta baja, destinado a usos comerciales, situado en Aldaya, calle de Hernán Cortés, número 16, por donde tiene su acceso, señalado con el número 11, hoy letra K, de una superficie de 93 metros cuadrados, linda: Por frente, con dicha calle; por la izquierda, mirando al edificio por esta fachada, con el patio de entrada y local comercial letra L; derecha, con el local comercial letra J, y fondo, con el local comercial letra F. Cuota de participación 4 enteros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya al folio 168 del libro 81 de Aldaya, inscripción primera, finca número 6.394.

Tipo de subasta: 5.300.000 pesetas.

Tercer lote. Local en planta baja, destinado a usos comerciales, situado en Aldaya, calle de Hernán Cortés, número 16, por donde tiene su acceso, señalado con el número 12, hoy letra L, de una superficie de 93 metros cuadrados descubiertos, destinados a corral. Linda: Por frente, con dicha calle; por la izquierda, mirando al edificio por esta fachada, con el local comercial letra LL; por la derecha, con el patio de entrada y local comercial letra K, y fondo, don José María Pujades y otros. Cuota de participación 4 enteros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya al folio 171 del libro 81 de Aldaya, inscripción primera, finca número 6.395.

Tipo de subasta: 10.532.000 pesetas.

Cuarto lote. Local en planta baja, destinado a usos comerciales, situado en Aldaya, plaza Virgen de la Victoria, número 6, por donde tiene su acceso, señalado con el número 6, hoy letra F, de una superficie de 106 metros 38 decímetros cuadrados cubiertos, y 191 metros 62 decímetros cuadrados descubiertos, destinados a corral. Linda: Por frente, con dicha plaza; izquierda, mirando al edificio por la referida plaza, con el portal de entrada y local comercial letra G; derecha, con el local comercial letra E, y fondo, terrenos de don José María Pujades. Cuota de participación 5 enteros 50 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya al folio 99 del libro 81 de Aldaya, inscripción primera, finca número 6.371.

Tipo de subasta: 8.740.000 pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y de la oficina de información de subastas judiciales, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», expido la presente en Valencia a 21 de julio de 1999.—El Secretario judicial, Jesús Olarte Madero.—38.783.

VALENCIA

Edicto

Doña Inmaculada Ripollés Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 559/1998, promo-